



Excm. Ajuntament de Sagunt *SECRETARÍA GENERAL*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

12 PROPOSICIÓN IP, AMPLIACIÓN HORARIO DE APERTURA DE BIBLIOTECAS Y LOCALES HABILITADOS COMO SALAS DE ESTUDIO EN TEMPORADA DE EXÁMENES. EXPTE. 13/18-M.

Sometido a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, sin previo dictamen de la Comisión Informativa, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Tarazona, Gil, Torrent, Ariño, Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, Sampedro, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Antonino, Chover, Castillo, Peris y Muñoz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Ratificar la inclusión del asunto en el orden del día.

Leída la proposición política presentada sin previo expediente administrativo por el Grupo Municipal Iniciativa Porteña, modificada por el propio ponente a propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos, cuya redacción queda de la siguiente manera:

“Los exámenes en las universidades valencianas, se dividen en dos cuatrimestres que abarcan desde principios de enero hasta mediados de febrero el primer cuatrimestre, y desde Junio hasta Julio el segundo.

Por este motivo se produce un incremento del número de estudiantes que acuden para estudiar a los lugares habilitados para ello. Además en el segundo cuatrimestre, los alumnos de Bachillerato que se presentan a la PAU, se suman a los universitarios con lo que el primer problema con el que nos encontramos es con la escasez de espacio para acoger mayor número de usuarios.

Este año hemos recibido algunas propuestas respecto a la posibilidad de mejorar el servicio prestado por el Ayuntamiento. Por lo que nos están planteando, las plazas de estudio en el núcleo de Sagunto están bien cubiertas, aunque los horarios se pueden mejorar; mientras en El Puerto, ni el horario, ni el espacio, son suficientes para cubrir las necesidades.

Además el periodo de apertura en horario especial por exámenes del primer cuatrimestre, este año ha comenzado a tan solo una semana del inicio de las pruebas, tiempo claramente insuficiente para quienes hacen uso de este servicio, que debería estar cubierto mínimo 15 antes. Por otro lado, nos han trasladado la sugerencia de que los horarios de apertura durante este periodo, sean anunciados con suficiente tiempo de antelación para que los estudiantes puedan planificar convenientemente la preparación de los exámenes.

En el núcleo porteño existen dos espacios habilitados para este uso. El Centro Cívico está bien calificado por los estudiantes, a pesar de algunas cuestiones de orden que no vamos a tratar en esta moción (posibilidad de tener una botella de agua o mal estado de las taquillas). Por otro lado, el Casal Jove no cuenta con un espacio bien valorado, pues al parecer el ruido de los ensayos en los locales anexos, molesta bastante para la concentración necesaria. Por ello, nuestra propuesta en este sentido, es que se habiliten nuevos espacios de estudio en El Puerto.

Los horarios especiales de apertura no cumplen con las exigencias, puesto que una de las propuestas es la apertura de todos los espacios, tanto en El Puerto como en Sagunto, en los horarios de mañana de 9 a 14 horas, y por la tarde comenzar a las 16 horas hasta las 2:00 con la parada habitual de una hora para cenar. Desde Iniciativa Porteña proponemos que se abra los fines



Excm. Ajuntament de Sagunt *SECRETARÍA GENERAL*

de semana tanto el sábado como el domingo, al menos desde las 9:00 hasta las 22:00 con los descansos que se establezcan.

Por todo ello, Iniciativa Porteña realiza la siguiente propuesta de acuerdo al Pleno de la Corporación:

PRIMERO: El Ayuntamiento de Sagunto facilitará nuevos espacios de estudio en el núcleo de Puerto de Sagunto de cara a las semanas de preparación de los estudiantes para los exámenes del segundo cuatrimestre en las universidades y la preparación para la PAU. Estos espacios u otros similares se mantendrán en futuras convocatorias.

SEGUNDO: El Ayuntamiento de Sagunto se compromete a incrementar las horas de apertura de los espacios de estudio en ese periodo, tanto en Sagunto como en El Puerto.

TERCERO: Estas propuestas serán tratadas en la comisión de cultura, en el mínimo plazo posible, con el objeto de que estén preparadas para ser implementadas en el próximo mes de mayo.

CUARTO: El Ayuntamiento de Sagunto estudiará la posibilidad de mantener abierto al público, durante un número determinado de fines de semana al año, las dependencias municipales habilitadas para el uso de jóvenes, con el fin de que puedan llevar a cabo actividades propias o asociativas durante los días no lectivos.”

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Tarazona, Gil, Torrent, Ariño, Muniesa, Peláez, Bono, Sáez, Casans, Sampetro, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Antonino, Chover, Castillo, Peris y Muñoz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Sagunto, a 8 de marzo de 2018.
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Emilio Olmos Gimeno.